



©. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Adjudica licitación Pública: "Contrato de Suministro Artículos de Aseo y Utensilios de Cocina para los establecimientos Educativos de la Comuna de Trehuaco año 2020.

Trehuaco, 06 FEB 2020

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0080 //

VISTOS:

1. Licitación por Mercado Público en los términos de Referencia de la Adquisición N° 4521-4-le20.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0914 de fecha 31.12.2019 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2020.
3. Los Fondos provenientes de los programas y proyectos Extra- Presupuestarios del Departamento de Educación del año 2020.
4. El Decreto Alcaldicio N° 0015, de fecha 15.01.2020, que aprueba las bases de esta licitación.
5. El Acta de Evaluación de propuesta.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, la licitación Pública N° 4521-4-le20 " Contrato de Suministro Artículos de Aseo y Utensilios de cocina para los establecimientos Educativos y Actividades Extra programáticas de la comuna de Trehuaco del año 2020", y apruébese el contrato de Suministro con el proveedor:

LUIS SAAVEDRA CABRERA, RUT: 2.967.938-2

2. **Impútese**, los gastos de la siguiente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación para el año 2020, cuando corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LCI/LCR/BVS/ALLF/esa

DISTRIBUCIÓN: Archivo Adquis, Finanzas (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.

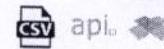


LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE



Licitación ID: 4521-4-LE20**ADQ. ART. DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA**

Ofertar

[Descargar ficha](#)**Responsable de esta licitación:** Ilustre Municipalidad de Trehuaco - Educación, Depto. de Educación**Fecha de Cierre:** 03-02-2020 15:36:00**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 25

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Publicada



Faltan 11 días para que cierre esta licitación.

[Dejar un reclamo sobre esta licitación](#)

Ver adjuntas



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Aclaración ofertas



Acta



Adjudicación



Orden de compra



Registro



Contratos

Productos o servicios**1 Utensilios para servir domésticos**

Cod: 52151701

1 Unidad

Adquisición de utensilios de cocina, (Ver anexo adjunto) se evaluará cantidad total ofertada.

2 Limpiadores de uso general

Cod: 47131805

1 Global

Artículos de aseo varios establecimientos educacionales de la comuna de Trehuaco. (Ver anexo 1 adjunto) Precio total de la oferta presentarla en \$1.- (Se evaluará cantidad total ofertada, calidad, precio, rapidez, puntualidad)

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| 1. Características de la licitación | 6. Criterios de evaluación |
| 2. Organismo demandante | 7. Montos y duración del contrato |
| 3. Etapas y plazos | 8. Garantías requeridas |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | |

[Ver todo](#)**1. Características de la licitación****Nombre de la licitación:** ADQ. ART. DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA**Estado:** Publicada**Descripción:** ADQ. DE MATERIALES DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA**Tipo de licitación:** Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)**Tipo de convocatoria:** ABIERTO**Moneda:** Peso Chileno**Etapas del proceso de apertura:** Una Etapa**Contrato** Se requerirá suscripción de contrato**Toma de razón por Contraloría:** No requiere Toma de Razón por Contraloría**Publicidad de ofertas técnicas:**

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)**2. Organismo demandante****Razón social:** Ilustre Municipalidad de Trehuaco - Educación**Unidad de compra:** Depto. de Educación**R.U.T.:** 69.250.602-2**Dirección:** Gonzalo Urrejola 770**Comuna:** Trehuaco**Región en que se genera la licitación:** Región del Biobío[Subir](#)**3. Etapas y plazos****Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 03-02-2020 15:36:00**Fecha de Publicación:** 23-01-2020 14:56:50**Fecha inicio de preguntas:** 23-01-2020 18:41:00

Fecha final de preguntas: 26-01-2020 18:41:00**Fecha de publicación de respuestas:** 27-01-2020 18:41:00**Fecha de acto de apertura técnica:** 03-02-2020 15:37:00**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 03-02-2020 15:37:00**Fecha de Adjudicación:** 05-02-2020 13:37:00**Fecha de entrega en soporte físico** No hay información**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información[Subir](#)**4. Antecedentes para incluir en la oferta****Documentos Administrativos****1.- Cobertura o presencia regional**

Empresas con sucursales en la XVI región, de preferencia de la región de Ñuble o Concepción, que facilite la entrega de los productos, tiempos cortos en la entrega y reposición o cambio de productos en caso de fallas o desperfectos técnicos.-

2.- Experiencia de la Empresa

experiencia en entrega de productos de computacionales en colegios.-

3.- requisitos222

1.-Experiencia en entrega de productos los establecimientos educacionales y otros. 2.-Puntualidad 3.-Productos de buena calidad.

4.- Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas**(Contribuyente de 1º Categoría)**

que emita documento mercantil (factura).-

5.- Se adjuntan BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS DE REFERENCIA**Documentos Técnicos****1.- Segun indican las bases se adjuntan ANTECEDENTES TECNICOS****Documentos Económicos**

1.- Instrucción Aseo y útiles de cocina: Se adjudicará a proveedor que oferte por ambas líneas de productos y que oferte por la totalidad de los productos solicitados, según se indican en los anexos y bases de la licitación.-

[Subir](#)**5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado****Persona natural**

El oferente debe acreditar a través de algún documento NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse

pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Persona jurídica

El oferente debe acreditar a través de algún documento NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal
- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los

- funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Antecedentes del Registro Civil.
 - Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo
 - Certificado de deuda de la Tesorería General de la República

Inscritos en Chileproveedores 0

[Subir](#)

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Plazo de Entrega	De acuerdo a la finalidad del contrato es importante que los pedidos que se realicen una vez emitida la orden de compra no pueden demorar mas de 24 horas. Se dara 10 pts a 24 horas Se dara 05 Ptos a 48 horas Se dara 0 Ptos al que no informe plazo de entrega. -	10%
2 Ubicación del Local de ventas	SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS.	5%
3 Precio	precio ofertado en relación con la calidad de los productos: 30 pts. mejor precio.- 20 pts. 2º mejor precio 10 pts. 3º mejor precio 0 pts. 4º lugar hacia abajo	35%
4 Calidad Técnica de los Materiales	SEGÚN BASES.	50%

[Subir](#)

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Precio Referencial
Fuente de financiamiento:	DAEM, SEP, FAEP, PIE, etc
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Se requiere abastecer con artículos de aseo y utensilios de cocina a los establecimientos educacionales y act. extraprogramáticas en la comuna de Trehuaco.
Plazos de pago:	30 días contra la recepción conforme de la factura
Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	ARNOLDO LLANOS FUENTES
e-mail de responsable de pago:	finanzas.daem.trehuaco@gmail.com
Nombre de responsable de contrato:	LUIS CUEVAS IBARRA

e-mail de responsable de contrato:	finanzas.daem.trehuaco@gmail.com
Teléfono de responsable del contrato:	56-42-2511615-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

[Subir](#)**8. Garantías requeridas****Garantías de Seriedad de Ofertas**

Beneficiario:	I. Municipalidad de Trehuaco, Dpto. de Educación
Fecha de vencimiento:	28-01-2020
Monto:	100000 Peso Chileno
Descripción:	No hay información
Glosa:	: "Garantiza Fiel Cumplimiento de Contrato y Correcta calidad de los artículos de Aseo y Útiles de cocina", según sea el caso, e indicar la ID de la Licitación.
Forma y oportunidad de restitución:	Una vez firmado contrato privado

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Beneficiario:	I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Fecha de vencimiento:	01-03-2021
Monto:	100000 Peso Chileno
Descripción:	No hay información
Glosa:	GARANTIA DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CORRECTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.
Forma y oportunidad de restitución:	EN DEPARTAMENTO DE EDUCACION

[Subir](#)**9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas****Requisitos**

Experiencia en entrega alimenticia a Internado. Entregar según distribución en archivo adjunto. 1-Inscrito en ChileCompra. 2-Especificar productos y valores en archivo adjunto. 3-Recepcionado conforme, las Facturas se cancelarán a 30 días. (Facturación separada de Artíc. de Aseo y Utensilios de cocina, tanto para internados como para los colegios y programas.

Pacto de integridad

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni

tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respeta las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

Resolución de Empates

PRIMA CALIDAD, LUEGO PRECIO.-

Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación

SOLO MEDIANTE PORTAL CHILECOMPRA.-

Acreditación de cumplimiento de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social

NO APLICA.-

[Subir](#)[Cerrar](#)